

SISTEMA INTEGRADO DE INTELIGENCIA TÉCNICA DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA

My AVC Luis Carlos Medina Heyn¹

My PAM Gustavo Marcial Arrúa Martínez²

Orientadora: Prof. Lic. María Soledad Ayala Rodríguez, Ms.³

Octubre, 2020

Resumen

Este trabajo, fue elaborado con el objetivo de proponer un Sistema Integrado de Inteligencia Técnica (SIIT) de la Fuerza Aérea Paraguaya. Este trabajo se constituye en una investigación básica, con enfoque cualitativo, de nivel descriptivo, de diseño transversal. Tuvo lugar durante los meses de marzo a septiembre de 2020. El método fue observacional apoyada en la técnica de la entrevista. El análisis de la revisión bibliográfica reveló que los países de la región poseen legislaciones y normativas específicas al tema. El trabajo de campo reveló que, el personal de la FAP reúne las competencias profesionales para incursionar en operaciones de inteligencia técnica militar; sin embargo, dispone de recursos limitados con respecto a tecnología para optimizar su actuación en operaciones de inteligencia técnica en coordinación con otras instituciones. Se recomienda desarrollar la ingeniería del software considerando los campos propuestos en esta investigación.

Palabras clave: Sistemas Integrados – Inteligencia Técnica – Fuerza Aérea Paraguaya.

¹ Comandante del Grupo Aéreo de Abastecimiento. Mg. en Operaciones Aéreas. Mg. en Ciencias Aeronáuticas

² Jefe de Logística (S-4) del Grupo Aéreo de Transporte Especial. Mg. en Operaciones Aéreas. Mg. en Ciencias Aeronáuticas

³ Profesora Titular y Docente Técnica Facultad Politécnica, Universidad Nacional de Asunción. Docente, Investigadora y Asesora Académica del CIAERE, FAP. Docente IAEE. Ms. Dirección y Administración Pública. Mg. Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

1. Introducción

El Sistema de Inteligencia Nacional, en la actualidad se encuentra en un proceso de crecimiento y de afianzamiento, conforme a las nuevas amenazas y los desafíos emergentes de la Política de Defensa Nacional. En ese contexto, las Fuerzas Armadas de la Nación, y entre ellas la Fuerza Aérea Paraguaya desempeña un papel preponderante como parte integrante de dicho sistema, a través del empleo de personal y medios técnicos para la obtención de informaciones.

La actual coyuntura política nacional obliga a las Fuerzas Armadas en general, y a la Fuerza Aérea Paraguaya en particular, a establecer una actualización constante de los procedimientos operativos normales en el marco de las denominadas Operaciones Especiales de Inteligencia, en la que ha aumentado los trabajos e integrando las acciones con otras instituciones para el logro de los objetivos.

Conforme a los actuales padrones de trabajo, se han evidenciado innumerables operaciones fallidas a raíz de la carencia de medios técnicos especializados, tales como, plataforma de observación aérea, sensores térmicos, sensores laser, radares aéreos y terrestres, drones y aeronaves no tripuladas, lo que conllevó al no cumplimiento de los requerimientos operacionales e institucionales.

En contrapartida, las Fuerzas Armadas de los países de la región, han adquirido y se han potenciado de los medios tecnológicos de obtención de información, constituyendo su empleo militar en la base de los sistemas de inteligencia.

El objetivo principal de este trabajo fue proponer la estructura básica para el diseño del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica

(SIIT), que permitirá la satisfacción de las necesidades operacionales cumpliendo los requerimientos de oportunidad, la calidad y el costo que aseguren a la Fuerza Aérea Paraguaya, las mejores condiciones operativas.

El trabajo tiene como objetivo principal Proponer la arquitectura del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica (SIIT) en la Fuerza Aérea Paraguaya.

2. Revisión Bibliográfica

La inteligencia técnica está pensada principalmente para permitir que las fuerzas armadas puedan evitar la sorpresa tecnológica. El conocimiento de las características y capacidades de las armas enemigas permite a las naciones para desarrollar contramedidas eficaces para ellos. De vez en cuando, las fuerzas armadas adoptan la tecnología desarrollada por las naciones extranjeras. El bidón de la Segunda Guerra Mundial es un ejemplo del equipo extranjero adoptado por el Ejército de Estados Unidos. (Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, 2013)

Así también la inteligencia técnica es el producto de la técnica de inteligencia derivada de la recolección, procesamiento, análisis y explotación de datos e información relativos a los equipos extranjeros y material destinado a los fines de prevenir la sorpresa tecnológica, la evaluación de las capacidades científicas y técnicas extranjeras, y el desarrollo de contramedidas diseñado para neutralizar las ventajas tecnológicas de un adversario. Los cambios ocasionados por las innovaciones militares suelen tener profundas implicaciones en las estructuras de las fuerzas y en los presupuestos de defensa de los países, algo que no se produce con una simple adaptación militar. (Jiménez, 2015)

Los estudios de innovación militar ejercen una gran seducción en los expertos de seguridad que se afanan por formular teorías de la victoria. No obstante, los éxitos militares en el campo de batalla se hallan más relacionados y se explican mejor, con la acertada adaptación de tácticas, técnicas y procedimientos, que con alcanzar ventajas producto de las innovaciones militares. (Farrell, 2010)

Cordero (2013), indicó que el avance del terrorismo y el narcotráfico dio origen a lo que denomina el Tránsito Aéreo Irregular (TAIs), que conlleva a diversos problemas como las infracciones, la comisión de delitos y la posibilidad de considerarlo una amenaza para la defensa, condiciones que reiteran la importancia de la coordinación intersectorial, visualizando esta problemática de manera integral. (Cordero, 2013)

La Inteligencia del Estado, junto con cada Fuerza Armada desarrolla, en tiempos de paz, los recursos humanos para operar en cada disciplina de la inteligencia. (Ituarte, 2008).

Los tipos de Inteligencia son:

- Inteligencia Fotográfica o de Imágenes (IMINT): derivada del análisis de imágenes.
- Inteligencia Humana (HUMINT). orientada al factor biográfico y psicosocial. Nutre entre otras, a la Contra Inteligencia.
- Inteligencia de Señales o Inteligencia Electrónica (SIGINT): aquella que tiene por fin obtener conocimiento por medio del análisis de las señales de Radar, Sonar, telecomunicaciones e infrarrojo.
- Inteligencia de Ruptura (BREINT): es el esfuerzo conjunto y orientado expreso, con el fin de obtener fuentes genuinas, confiables y relevantes de inteligencia.
- Contra Inteligencia (CI): aquella área especializada de la Inteligencia orientada a

neutralizar los esfuerzos del enemigo, por desarrollar su propia inteligencia.

- Inteligencia de Fuentes Abiertas (OSINT): aquella desarrollada en base a la habilidad de interpretar la información de libre acceso al público, mediante un método científico de procesamiento e interpretación de la información. (Ituarte, 2008)

Un trabajo realizado por Valdez (2007), concluye que la defensa del Espacio Aéreo Nacional debe ser capaz de asegurar el ejercicio de la soberanía sobre dicho espacio, impidiendo su utilización para la práctica de actos hostiles contra el territorio paraguayo o de actos que, aun no siendo hostiles, sean contrarios a los intereses nacionales.

Señala además la necesidad de una integración más efectiva de los órganos institucionales para el ejercicio del control y la defensa del espacio aéreo nacional, haciendo uso racional de los medios humanos, materiales e infraestructura, tanto de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP) como de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3. Metodología

Es una investigación de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo, de naturaleza documental y de campo, desarrollado con un diseño transversal, entre los meses de marzo a setiembre del 2020 y sustentada en fuentes primarias y secundarias.

El trabajo de campo incluyó únicamente al personal involucrado en inteligencia técnica de la Fuerza Aérea Paraguaya, que cumplen sus funciones junto con otras instituciones en operaciones especiales.

El muestreo fue el no probabilístico por conveniencia calculado teniendo en cuenta un margen de error (ME) mínimo de 7%

sobre un nivel de confianza (NC) del 93%, dando como resultado 34 personas.

El método utilizado fue la observación directa, apoyada la técnica de la encuesta, con preguntas semiestructuradas (abiertas y cerradas)

Este trabajo fue desarrollado en la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), Base Aérea Ñu Guazú, situado la ciudad de Luque del Departamento Central.

La tabulación, análisis e interpretación de los datos fueron sustentados en las herramientas básicas de la estadística descriptiva.

4. Resultados y Discusión

4.1 Empleo operacional de medios técnicos en los países de la región

En Argentina, hasta el año 2015, el Sistema de Inteligencia argentino se basaba en un tríptico normativo: la Ley de Defensa Nacional de 1988 (reglamentada por el Decreto 727/06), la Ley de Seguridad Interior de 1991 y la Ley de Inteligencia Nacional de 2001.

En Bolivia se ha elaborado, en el 2010, un anteproyecto de Ley que tiene por fin crear el Sistema de Inteligencia del Estado Plurinacional, conformado por una Dirección de Inteligencia del Estado Plurinacional (DIDEP). El mismo no ha sido aún sancionado. No fue posible encontrar más información oficial al respecto.

En Brasil la reforma del Sistema de Inteligencia brasilero quedó plasmada en 1999. Se lograron varios avances en materia de control, con la Ley N° 12.965/2014, conocida como Marco Civil de Internet, mediante la cual estableció, la necesidad de contar con una autorización judicial para acceder a datos privados electrónicos.

Chile, al igual que Brasil, la reforma del Sistema de Inteligencia chileno se dio en torno a la restauración de su sistema democrático. Dicha reforma desarticuló al sistema anterior, el cual estaba basado en la idea de enemigo interno y no contaba con ningún tipo de control.

Actualmente en Uruguay, el Palacio Legislativo debate el Proyecto de Ley Marco de Inteligencia, el cual propone, entre otros aspectos, actualizar al DINACIE creando el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN) y la Secretaria de Inteligencia Estratégica, dependiente de la Presidencia de la República, y cuyo control se base en uno parlamentario. A la fecha, el proyecto no ha sido sancionado.

4.2 Factores condicionantes de las operaciones fallidas en términos de efectividad

Sobre el nivel de formación del personal de la FAP para la actuación en operaciones de inteligencia técnica, la figura 1 revela que el 35% calificaron como bueno; el 26% como muy bueno; el 21% como aceptable; el 12% como excelente y el 6% como malo.

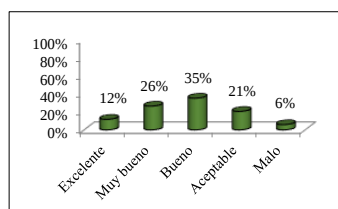


Fig. 1. Nivel de formación del personal de la FAP para la actuación en operaciones de inteligencia técnica.

Acerca de la disponibilidad de recursos (equipamientos, tecnología) en la FAP para la actuación en operaciones de inteligencia técnica, la figura 2, señala que el 76% afirmó que estos son insuficientes y el 24% que son suficientes.

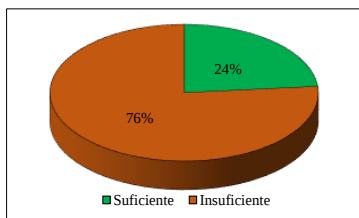


Fig. 2. Disponibilidad de recursos (equipamientos, tecnología) para la actuación en operaciones de inteligencia técnica.

En cuanto a la actuación de la FAP en operaciones de inteligencia en coordinación con instituciones como la SNI, BIMi, y la SENAD, en la figura 3 se verifica que, el 35% calificaron muy bueno; el 29% bueno; y el 12% calificaron excelente.

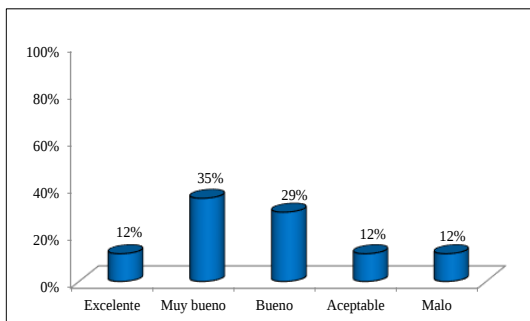


Fig. 3. Actuación de la FAP en operaciones de inteligencia en coordinación con otras instituciones.

4.3 Determinación de los componentes (subsistema) que integrará la arquitectura del sistema propuesto

En relación con las instituciones que pueden coordinar el Sistema Integrado de Inteligencia Técnica de la FAP, en la figura 4 se verifica que; el 74% afirmó que el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN) debe asumir esa responsabilidad; el 21% señaló al Batallón de Inteligencia Militar (BIMi) y el 6% a la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

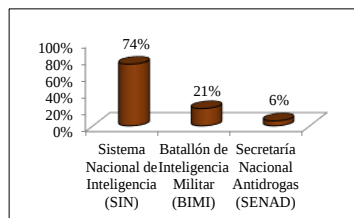


Fig. 4. Instituciones consideradas para coordinar el Sistema Integrado de Inteligencia Técnica con la FAP.

Sobre las fuentes de información que se deben considerar para el análisis, evaluación y uso de la información; la figura 5 revela que el 62% opina que debe considerarse información proveniente de Inteligencia Humana; el 24% informaciones provenientes de Inteligencia de Imágenes; el 9% información derivada de Inteligencia de Medición y Firmas y el 6% información proveniente de Fuentes Abiertas.

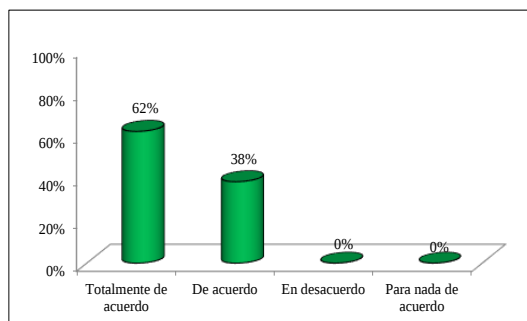


Fig. 5. Fuentes de información tenidas en cuenta para el análisis, evaluación y uso de la información.

Respecto al alcance de intervención del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica de la FAP, en la figura 6 se verifica que el 68% señaló que debe ser la alerta temprana sobre situaciones ilícitas; el 18% la capacidad de llevar a cabo operaciones encubiertas; el 12% la provisión de información validada para las intervenciones y el 3% provisión de transporte y comunicaciones.

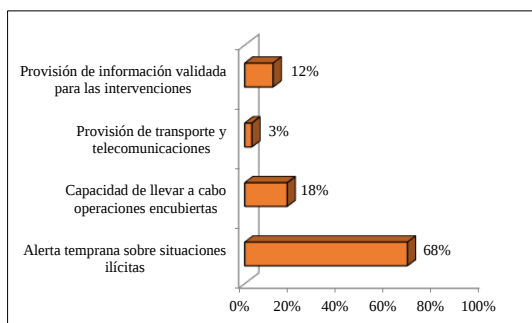


Fig. 6. Alcance de intervención del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica de la FAP.

4.4 Propuesta de la Arquitectura del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica (SIIT) de la Fuerza Aérea Paraguaya

Finalidad del Sistema

Dotar a los máximos responsables de la conducción del Sistema Integrado de Inteligencia Técnica de la FAP, de adecuados, eficaces y modernos recursos tecnológicos y humanos, para la adopción de decisiones en materia de seguridad y defensa.

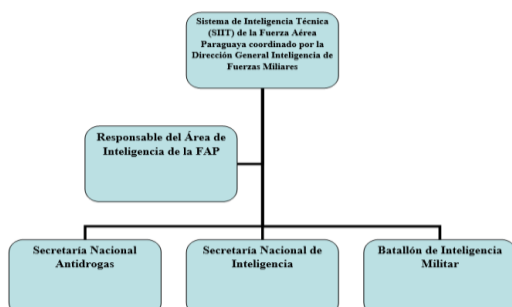


Fig. 7. Organigrama propuesto para el Sistema Integrado de Inteligencia Técnica de la FAP.

Objetivos del Sistema

- Orientar a la Coordinación, para el desempeño práctico y eficiente de las actividades de Inteligencia (Inteligencia, Contrainteligencia, Operaciones Especiales de Inteligencia y Operaciones Psicológicas).
- Imprimir fluidez a la circulación de informaciones entre todas las Organizaciones Militares (Agencias de Inteligencia)
- Establecer normas y procedimientos para la elaboración de los documentos de Inteligencia.

- Generar informes periódicos de inteligencia, de carácter y clasificación reservada, para los organismos competentes.

Alcance del Sistema

El sistema tiene alcance nacional e incluye a todos los agentes involucrados para prestar servicios en el sistema.

- Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)
- Secretaría Nacional de Inteligencia (SIN)
- Batallón de Inteligencia Militar (BIMI)

Estructura básica de la Arquitectura del Sistema

- Factor político del poder nacional: es la que tiene que ver con las cosas del gobierno de una nación o Estado, además, con las actividades de negocios que éste desarrolla, es una parte del Sistema de Poder de una nación, que, en un tiempo determinado, es el encargado de la conducción de un gobierno en un país democrático.
- Factor económico del poder nacional: representa la administración ordenada y prudente de los bienes o riquezas de un Estado, incluye el conjunto de actividades de la producción y consumo.
- Factor psicosocial del poder nacional: relativo a las clases sociales que componen una nación; tiene tres componentes básicos representados por la población, el medio ambiente y las organizaciones sociales.
- Factor militar del poder nacional: es la responsable de la determinación, formulación y evaluación de diferentes opciones posibles para cumplir los objetivos nacionales definidos en el Poder Político.
- Factor de georeferenciación: permiten superponer capas de información y combinar

los diferentes sistemas de coordenadas para aportar una ubicación precisa.

Estructura básica del Sistema

- Menú principal: conduce al usuario para seleccionar la opción según su necesidad de información.
- Solicitud de información: permite incluir nuevos datos en el sistema para la identificación de informaciones de carácter clasificado y se relaciona directamente con los factores del poder nacional y búsquedas.
- Búsqueda: permite acceder a la información recolectada de una persona, ya sea por su número de cédula o teléfono, combinación de nombre y apellido, etc.
- Reportes: Se obtiene el acceso al servicio de búsqueda de información estadística, por medio de esta opción se puede obtener informes, esta información puede ser analizada cruzando los diferentes datos.

5. Conclusiones

Todos los países estudiados, cuentan con regulaciones en el ámbito de la inteligencia técnica, acordes a su realidad.

La FAP cuenta con la competencia técnica para incursionar en operaciones de inteligencia técnica militar dado por el nivel de formación del personal. Sin embargo, sus recursos son limitados trabajar en coordinación con otras instituciones.

La actuación de la FAP en operaciones de inteligencia junto con otras instituciones como el SIN, BIMÍ y la SENAD es percibida como muy buena.

El Sistema Nacional de Inteligencia, dependiente de la Secretaría Nacional de Inteligencia es considerada como la institución que debe coordinar dicho Sistema

La fuente de información adecuada para el análisis, evaluación y uso de información proviene de la inteligencia humana.

6. Bibliografía

1. COLOMBIA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. Manual de doctrina básica, aérea y espacial. 2013. [en línea]. Consultado el 14 may. 2020. Disponible en: https://d2r89ls1uje5rg.cloudfront.net/sites/default/files/fac-0-e_mabda_2013.pdf
2. JIMÉNEZ, Rafael. Perspectivas de futuro de la inteligencia estratégica en Latinoamérica. 2015. [en línea]. Consultado el 5 mayo 2020. Disponible en: <https://www.casede.org/BibliotecaCasede/libro-inteligencia-web.pdf>
3. LITTUMA LARREA, Milton. Interdicción aérea en Brasil y Colombia y su incidencia en el tráfico aéreo ilícito asociado al narcotráfico 2001-2011: consideraciones para Ecuador. 2013. [en línea]. Consultado el 30 abr. 2020. Disponible en: <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3684/1/IAEN%20TESIS%20%20LITTUMA.pdf>
4. FARRELL, Theo. Transnational Norms and Military Development: Constructing Ireland's Professional Army". European Journal of International Relations. Vol. 7. N° 1. 2010. P. 64
5. CORDERO, M. J. Los Sistemas de coordinación militar-civil en el ámbito de la aviación. 2013. [en línea]. Consultado el 26 mar. 2020. Disponible en: <http://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/2489/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Ay%20PP.Maria%20Julia%20Cordero.pdf>
6. VALDEZ, Arturo. Control del espacio aéreo. 2007. [en línea]. Consultado el 30 abr. 2020. Disponible en: <https://estrategiauruguay.files.wordpress.com/2014/06/2007-control-del-espacio-ac3a9reo.pdf>